

este caso un casamiento que habia fecho de una fija suya con un sobrino del Papa Pio, donde así fué que, muerto el Serenísimos Rey Don Alonso de Aragón, todos los Grandes del Reyno de Nápoles hicieron entre sí conjuración de tornar la corona del Reyno á Don Juan, hijo de Reynel, y á espulsar de aquella señoría, para lo qual acordaron de matarle, al Rey Don Fernando; la qual empresa tomó el Duque de Sesa, y para lo poner en obra, acordóse quel Rey y este dicho Duque oviesen de haber fabla en un campo á cierto día con cada docientos de caballo, y que solamente á la habla con el Duque llegasen dos caballeros llamados el uno Diafebus, hijo del Conde de Averso, y el otro llamado Tartago; de los cuales el uno disimulando obediencia, con grande acatamiento llegase al Rey á le besar la mano, y en tomándola, se la tuviese tan recio quanto pudiese y el otro le firiere con un cuchillo empozofado que traía; los cuales llegando al Rey, Diafebus queriendo tomar la mano al Rey por se la besar, mudó tanto el color y se turbó de tal manera, quel Rey conoció la voluntad con que venía, y Diafebus no pudo tomar la mano, y el Rey puso las espuelas al caballo y dió un gran salto, de manera que se delibró dellos. Tartago, teniendo sacado el cuchillo en la mano, fué por ferir al Rey, y el Rey se ovo tan valientemente con ellos, que los desbarató, y luego las gentes de la una parte y de la otra comenzaron á pelear, y los del Duque fuyeron y los del Rey los fueron siguiendo; y desde allí en adelante se comenzó abiertamente la guerra de los napolitanos contra el Rey Don Fernando. En este tiempo vino Don Juan, hijo del Rey de Nápoles, á quien todos los napolitanos querian haber por Rey ceuto el Conde de Fanda y los españoles, los cuales en el Reyno habian poco poder, de los cuales eran los principales Don Íñigo de Guevara, gran Senescal, y sus hermanos, y todas las ciudades y villas le fueron rebeldes, salvo Nápoles y Gaeta; é ya le fallecian dineros, que habia fecho muy grandes despensas en las gentes que habia ajuntado contra el dicho Don Juan, al qual con todos sus parciales hizo retraer á la Ciudad de Esenia, que maravillosamente fuerte, y no contento de la vitoria habida, con ardor juvenil pensó por fuerza entrar aquella Ciudad contra el consejo de Simoneto, Duque viejo, que era en extremo prudente caballero, el qual requirió al Rey que no aquexase tanto á la nobleza que allí estaba inclusa; el qual consejo, teniendo el Rey en poco, rescibió daño muy grande que súbitamente salió toda aquella gente con grande ímpetu y dió en el real del Rey Don Fernando, donde ovieron de fuir los suyos, y fué muerto Simoneto, y muchos otros de los mas principales de la hueste, y el Rey con solos tres caballeros de los suyos se fué huyendo á la ciudad de Nápoles; en el qual día el gran Senescal Don Íñigo de Guevara y su hermano Don Alfonso de Avalos, valientes caballeros, con fasta setecientos de caballo llegaron. Llegó así mismo en el tiempo de esta adversidad el ayuda de Madama Lucrecia, madrastra del Rey, que estaba en un castillo cerca

de Nápoles, y allí pareció la traycion de muchos de quien el Rey entendia ser servido, entre los quales principalmente se mostró enemigo Ercoles, hermano de Leon, el Marqués que fué de Ferrara, criado desde niño con el Rey Don Fernando como si fuera hermano suyo, el qual quisiera matar á traycion al estrenuo caballero Don Alfonso de Arauso, si por su brazo vigoroso no se defendiera. Y tanto iba abaxo el partido del Rey Don Fernando, que si el Papa Pio no le socorriera, sin duda perdiera la Corona. Envió así mismo gran ayuda al Rey Don Fernando, Francisco Esforcia, Duque de Milan, con cuya hija era casado Don Alonso, Duque de Calabria, primogénito del Rey Don Fernando, y envió así mesmo el muy fuerte y estrenuo varon Estandarbe, que de muy léxos traía quatrocientos de caballo en ayuda del Rey Don Fernando, al qual en algun tiempo el Rey Don Alfonso habia mucho ayudado en Albania, haciendo guerra contra el Turco; el qual, no queriendo ser ingrato al beneficio rescibido del Serenísimos Rey Don Alonso, quiso pagallo en tiempo de tan gran necesidad de su fijo, y pasó en Italia dexando sus propios negocios á se juntar con el Rey Don Fernando, para ser su compañero en la adversa y próspera fortuna que Dios darle quisiese, y por esto quiso que por batalla en un día se determinase, y así se fizo; en la qual tanta fué la virtud y valentía del Rey Don Fernando y de Escandarbe, y así esforzaron sus gentes, que los enemigos fueron vencidos y muchos dellos muertos. Y tan grande fué el gozo que Don Íñigo de Guevara desta vitoria ovo que súpitamente murió, sin haber rescibido ninguna herida en aquella batalla; en la qual fueron presos muchos de los principales de los enemigos, y el Duque Don Juan que los napolitanos quisieran haber por Rey, salió fuyendo de la tierra. El Rey Don Enrique que deste caso quedó como atónito, porque le pareció que la vitoria por el Rey Don Fernando habida, resultaria en favor del Rey Don Juan de Navarra, á quien él queria destruir, y teniendo ya habla con los valencianos y barceloneses y aragoneses, pensaba conseguir su deseo á tanto, queriendo el Rey ocupar la Villa de Pedraza, que cinco leguas de Segovia, pensó de enviar un moro suyo, el qual era mucho conocido de García de Herrera, cuya es Pedraza, para que hablando con él lo matase; el qual se fué para Pedraza, simulando venir muy descontento del Rey, diciendo que lo habia echado de su córte, no acordándose de muchos servicios que le habia fecho; y como él fuese moro y estrangero, natural de Granada, y en este Reyno no tuviese parientes ni amigos, era allí venido conociendo su gran liberalidad y virtud, á suplicarle le quisiese recibir en su servicio como él ninguna esperanza tuviese de volver en su tierra, lo qual todo dixo con grandes sospiros y gemidos; al qual García de Herrera respondió maravillándose mucho de la humanidad que en el Rey todos hallaban, como con él de tanta dureza hubiese usado, diciéndole que despues de comer queria con él más largamente hablar para dar órden en lo que

habia dicho; y así García de Herrera se subió á la fortaleza y el moro fué por su mandado bien aposentado, y fué enviado todo lo necesario á su posada, y asentado en la mesa, puesta delante del vianda, jamas la quiso gustar, y estovo siempre gimiendo y sospirando; y en levantándose de la mesa sin comer, como hombre enojado decia: « conviene que se haga lo que se ha de hacer »; y antes de las visperas, el moro se fué á buscar á García de Herrera, al qual falló saliendo de la fortaleza; y comenzando á hablar de gran priesa, sacó un cuchillo, y dió una tan gran herida á un mozo que cerca de García de Herrera venía, que le fendió la cabeza hasta los dientes. Entónces Luis de Herrera, hermano de García de Herrera, que cerca estaba, dió un tan gran golpe con un palo que en la mano traía al moro encima de la cabeza que dió con él en el suelo; y por cierto sea que en un monte muy cercano de aquella villa estuvieron aquel día cinquenta de caballo esperando al moro para lo salvar si á García de Herrera matase; la cual cosa dió muy gran temor á los Grandes deste Reyno, los quales no solamente dende adelante se guardaban de los moros, mas de cualesquier mensageros que el Rey les enviase. En el qual año muchas señales parecieron, que se mostró en un día muy sereno una muy gran llama en el cielo, la qual se partió en dos partes, la una pareció quedar, y la otra corrió al oriente en tierra de Búrgos y de Valladolid; en el Estío muchas aves y bestias de gran piedra é agua perecieron; los panes y árboles fueron gastados; un niño de tres años cerca de Peñalver habló amonestando hiciesen penitencia; en el mesmo año se mostró otra muy gran llama en el cielo, y lo que mayor turbacion dió en todos los deste Reyno, fué que teniendo el Rey en Segovia en su Palacio muchos leones y leonas, é habiendo ende uno muy grande á quien todos los otros obedecian, se comenzó entre ellos tan gran pelea, que todos se juntaron contra el mayor leon, y lo mataron y comieron parte del: de ende todos pronosticaron ser cercana la muerte del Rey ó gran caída.

CAPÍTULO XVIII.

De la gran turbacion y escándalos acaescidos en estos Reynos en el año de 1460 años; y del ayuntamiento y conjuración que hicieron muchos de los Grandes dellos.

Visto por los Grandes deste Reyno como las cosas dél iban de mal en peor, y acordándose que en el año LVII el Rey habia sido requerido por suplicación muy justa é muy honesta, fecha por el Arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo y por Don Íñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana, en nombre de los tres Estados destes Reynos, suplicándole con gran reverencia quisiese enmendar su vida y castigar las cosas mal fechas y hacer la guerra de los enemigos de la fe, como cathólico Rey, y no en la forma que hasta allí la habia fecho, la qual suplicación por el Rey vista, no con propósito de emendar cosa alguna, mas con perti-

nacion y desolucion mas y mas cada dia los daños se acrecentaban; comenzaron á buscar alguna via para reparar los grandes males é daños destes Reynos, lo qual conocieron que si con tiempo no se ficiere, no solamente serian destruidos, mas serian para siempre tenidos por desleales y malos caballeros, acordaron el Marqués de Santillana, Don Diego Hurtado, y los Condes de Haro y de Alba y de Paredes juntarse con el Arzobispo de Toledo, Don Alonso Carrillo, y con el Adelantado Don Fadrique cerca de la villa de Yepes, donde determinaron de resumir suplicaciones fechas al Rey por el Arzobispo y por el Marqués Don Íñigo Lopez, como dicho es, y dióse el cargo que en nombre de todos el Almirante y el Conde de Haro enviases al Rey su petición, só la forma siguiente: suplicándole se acordase que al tiempo que fué por Rey rescibido, fizo el juramento acostumbrado por los Reyes antepasados dél, es á saber, que guardaria inviolablemente la fé cathólica y el derecho de la Iglesia, y de todos los eclesiásticos, y de los caballeros y dueñas y doncellas, y generalmente de todos los pueblos por Dios á él encomendados, y gobernaría segun las leyes y estatutos fechas por los inclitos Reyes sus antepasados, y que en casa mandase guardar toda honestidad, y fuera de ella toda igualdad y justicia, y ternia integridad en el regimiento y gran prudencia en facer diferencia entre las personas, y en el castigo de los malos toda severidad, y en honrar y mirar por los Grandes, dando á cada uno segun mereciese, y cerca de sí tuviese hombres notables, ancianos, prudentes, de quien rescibiese consejos, y quisiese en sus rentas poner recaudadores honestos, tales que fielmente cogiesen sus tributos, sin dañar ni destruir sus súbditos, como fasta allí se habia fecho, y quisiese reformar la disciplina militar en la forma acostumbrada por los Reyes antepasados dél, y ficiere la guerra á los infieles como la ficiere los altos Reyes de donde venía, y apartase de sí los moros que en su compañía traía, é mandase castigar los corregidores de las ciudades é villas y los regidores dellas, poniendo en los tales officios personas idóneas y suficientes para los administrar. Las quales cosas humildemente le suplicaban pusiese en obra, segun las leyes de sus Reynos lo disponian; y que en tanto que fijos no habia, que á nuestro Señor pluguiese darle como él deseaba, quisiese mandar á todos los Grandes y ciudades é villas y lugares, y generalmente á todos sus súbditos y naturales, oviesen por primogénito heredero al inclito Infante Don Alfonso, su hermano; y quisiese retornar en poder de la Serenísimas Reyna doña Isabel viuda, los Ilustrísimos Infantes Don Alfonso y doña Isabel, sus hijos, que inhumanamente habian sido sacados de su poder, dando lugar que con ella estuviesen en alguna ciudad ó villa qual á él pluguiese, poniéndoles ayos y servidores así prudentes y buenos como á tales Señores convenia, y no consentiese que los derechos de la eclesiástica inmunidad fuesen violados, y en el dar de las dignidades quisiese acatar la calidad de las personas,

que fuesen tales quales el derecho canónico determina, y destruyese las públicas usuras, segun las leyes de sus Reynos lo disponen y mandan, y las querellas de los querellantes quisiese oír beninamente, y á los injuriados proveyese con justicia, no dando lugar que los dañadores quedasen sin pena y los dañados rescibiesen injurias, como muchas veces hasta aquí ha acaescido. La qual suplicacion por mandado de los dichos caballeros llevó al Rey el noble y prudente caballero Diego de Quiñones; la qual le dió en pública forma; y le dixo de palabra todo lo que le fué mandado. El Rey respondió breve y escuramente que convenia ver lo que decia con los que en su córte y Consejo tenía, y faria lo que le pareciese que debía, y con grande enojo y como amenazando se lanzó en su cámara con esos que cerca de sí tenía, y con la malenconia que llevaba, como ya claramente lo habia mostrado, luego acordó de enviar en Cecilia á llamar al Príncipe Don Carlos, é requirió por sus embaxadores á los de Barcelona que allí lo rescibiesen. ¿Quién podria decir la gran felicidad que los barceloneses tovieron en el tiempo quel Ilustrísimo Rey Don Alfonso en el Reyno de Nápoles estuvo? Y con todo eso tentaron de haber libertad, y regíanse por comunidad, sin obedecer yugo real; á lo qual pensar, les dió osadía la gran riqueza, de donde tan gran soberbia consiguieron, la qual suele muchas veces derribar aquellos que la tienen; con el qual deseo se afirma que los de Barcelona mataron con yerbas al Sereníssimo Rey Don Fernando en el lugar de Igualada, y continuando su propósito, como no pudiesen conseguir lo que deseaban en tiempo del Rey Don Alonso por lo ver tan poderoso, atentaron de ponerlo en obra en tiempo del Rey Don Juan, sucesor suyo, acatado como estaba y ocupado en grandes cosas, y no tan poderoso ni tan rico quanto convenia, y con gran pertinacia perdieron el seso, pensando entre todos los hombres ser ellos los mas sabios, publicando osadamente que si Dios oviese menester consejo, no en otra parte que en Barcelona lo fallaria; y luego acordaron de enviar á llamar al Príncipe Don Carlos, el qual, olvidando los mandamientos de su padre el Rey de Navarra, con liviano consejo luego se vino á Barcelona, con el qual se esforzaron; el qual siguiendo la voluntad de los ciudadanos en su comienzo, le pareció que debía poner cizaña entre la Reyna su madrastra y todos los ciudadanos, no solamente de Barcelona mas de toda Cataluña, diciendo ella ser inventora de las contribuciones ó tributos quel Rey les demanda y ser amiga de los malos, y causa del odio quel Rey les habia. Así el Rey, estimulado de las cosas pasadas y visto lo que de nuevo el Príncipe Don Carlos su hijo trataba, determinó de lo prender, y como lo pensó lo puso por obra; lo qual sabido por los barceloneses enviaron al Rey su embaxador, no como rogando, mas amenazando, el qual, como dilatase en deliberar al Príncipe, la conjuracion y rebelion declaradamente se hizo entre los de Barcelona y Cataluña, y luego acordaron de prender al Rey que en la ciudad de

Lérida estaba, lo qual como el Rey sintiese, se fué á Fraga donde la Reyna su mujer y el Infante Don Fernando su hijo estaban, y desde allí se fué para Zaragoza, y puso á la Reyna y al Infante en seguro lugar. Y los barceloneses y catalanes combatieron á Fraga, y tomáronla; y despues de muchas cosas pasadas entre el Rey y los de Barcelona, dió lugar á quel Príncipe Don Carlos volviese á Barcelona, de donde muy mayores daños se siguieron, segun adelante se dirá; los quales dieron mayor esperanza al Rey Don Enrique y á los que lo seguian para poder conseguir lo por ellos deseado; y no curaron de guardar las palabras y convenencias fechas y recordadas por juramento entre el Rey Don Enrique y el Rey Don Juan de Aragon á causa de los quales el Rey de Aragon habia renunciado todo el derecho que tenía á las villas y castillos y rentas que en estos Reynos poseia por cierta suma de dinero que de juro se le habia de pagar, como dicho es; lo qual todo quebrantó y con gran gente fué hacer guerra en Navarra, y mandó hacer moneda mucho más baxa que la quel Rey Don Juan su padre labró, y la quel Rey Don Enrique su abuelo habia mandado labrar, que era mucho mejor; y mandó fundir á causa de haber alguna ganancia con gran daño de sus súbditos.

A causa de lo qual en estos Reynos se hicieron muy grandes ayuntamientos de gentes, así por la parte del Rey, como por parte de los caballeros, de que muy grandes daños y males se siguieron; lo qual dió osadía á los moros para entrar en ellos poderosamente como entraron, y entre otros males y daños que en estos Reynos hicieron, entraron por fuerza en la villa de Quesada y pusieronla á fuego y á sangre.

CAPÍTULO XIX.

De la embaxada de los aragoneses y valencianos, y de la guerra de Navarra y de la muerte del Príncipe D. Carlos, y de la muerte del Rey Don Carlos de Francia.

La guerra comenzada en Navarra por dañar al Rey de Aragon, como dicho es, vinieron al Rey Don Enrique embaxadores de Aragon y Valencia y Barcelona de voluntad verdadera ó falsa del Príncipe Don Carlos, el qual entonces simulaba concordia con su padre, los quales suplicaron al Rey les pluguiese dexar en paz á los Reynos de Aragon y Valencia y Barcelona, pues nunca á ellos habia placido la guerra, ni en ella habian consentido contra el Rey á los que por sus cosas particulares querian tentarla, la qual voluntad en todo tiempo habian conocido de su Rey; el qual siempre habia determinado de tentar todas las cosas ante que venir á la guerra á la qual si necesidad lo atraxiese, constreñido y contra su voluntad, temaria las armas por tirar los daños de Navarra; y como quiera que honesto le fuese resistir á aquellos, nunca para ello constriñó á los aragoneses ni valencianos, porque á ellos no viniese desta guerra daño. Al Rey D. Enrique plugo la sentencia desta embaxada, estimando más fácilmente poder apremiar los navarros, no teniendo

favor ni ayuda de los aragoneses ni valencianos y barceloneses, como les quedase flaco favor en el Rey de Aragon sin ayuda de sus Reynos, al qual Don Carlos su hijo secretamente dañaba. En este tiempo el Rey de Aragon vino á Sangüesa, y forneció las fuerzas, y puso ende á Don Alonso su hijo bastardo, que era muy valiente y esforzado caballero. El Rey Don Enrique comenzó á hacer la guerra en Navarra, y tuvo cercada la villa de Viana por espacio de quatro meses la qual defendia un estrenuo caballero llamado Mosen Pieres de Peralta, el qual ya no pudiendo sufrir la hambre y trabajo, la entregó al Rey Don Enrique, la tenencia de la qual el Rey dió á Juan Hurtado de Mendoza, prestamero de Vizcaya; el qual cerco se puso en principio del mes de Julio del año de nuestro Redentor de mil é quatrocientos y sesenta y un años por mandado del Rey, y fueron en él los principales, el Conde de Medelin y Payo de Rivera; y despues el Rey dió la posesion de aquella villa al Marqués de Villena, el qual en esta guerra con el Rey de Aragon parecia disimular, porque en aquellos dias la fortuna parecia favorecer al Rey Don Fernando de Nápoles y el Duque Juan, hijo del Rey Reynel, y los franceses que en Génova precedian habian sido vencidos de los ginoveses y de los caballeros del Duque de Milan, Francisco Esforza. En este tiempo murió el Rey Carlos de Francia, cuyo poder y fama entonces mucho florescia en el mundo, y sin duda Luis, sucesor suyo, no sucediera en el Reyno, sino por el favor del inclito Duque Felipo de Borgoña, el qual á sus despensas lo tuvo en su tierra quatro años contra voluntad de su padre, como dicho es, y lo hizo coronar por Rey de Francia en París, el qual era mucho amigo del Rey de Aragon, y creiase por todos segun los grandes beneficios rescibidos del Duque de Borgoña, que jamas debía de salir de su querer y voluntad, al qual ni espantó la ira del Rey Carlos tan poderoso, ni las grandes despensas que con él hizo le enojaron; así la voluntad de todos estaba suspensa ante quel secreto del querer del Rey Luis se conociese, creyendo favorecer al Rey Don Juan de Aragon, á quien el Duque de Borgoña mucho amaba. En este año murió asimesmo Don Carlos, Príncipe de Navarra, cerca de la ciudad de Barcelona, donde entónces los ciudadanos de aquella ciudad ovieron de declarar la maldad concebida contra el Rey de Aragon; y luego comenzaron á decir é afirmar el Príncipe Don Carlos ser muerto por yerbas por su madrastra, la malicia de los quales no les dexó acordarse quantos años habia quel Príncipe Don Carlos habia que padescia la enfermedad de perlesia, de la qual muchas veces habia llegado en punto de la muerte; y así todos unánimes y conformes tomaron las armas para revelar á su Rey y Señor; en el qual tiempo muy grandes maldades intentaron. Y luego el Conde de Pallares con mucha gente de Barcelona puso sitio á la ciudad de Girona, queriendo no solamente prender á la Reyna y al Príncipe Don Fernando, su hijo, que ende estaba, mas matarlos si haberlos pudiesen. Y entre las

otras maldades atentaron una no fecha semejante fasta entónces en el mundo, la qual fué que sepultaron al Príncipe Don Carlos en forma de santo, y ficiéronle altar, y pusieronle diadema, y buscaron hombres pobres á quien dieron gran suma de dineros tomando dellos estrecho juramento que jamas este secreto revelasen, de los quales unos se ficiéron ciegos, otros tullidos, ó endemoniados, y otros de muy diversas enfermedades, que viniesen velar delante del Príncipe Don Carlos, y salidos de allí publicasen que salian sanos cada uno de la enfermedad que tenía; esto para enemistar al Rey y á la Reyna con todos los catalanes; y como á nuestro Señor place que las maldades algun tiempo prevalgan y no puedan para siempre permanecer ni queden sin pena los perpetrados de aquellas, quiso que un capitán de los que principalmente en esta maldad fueron llamados viniese por los campos de Urgel á la ciudad de Lérida con cierta gente, porque la ciudad más segura estuviese por los barceloneses, al qual el Ilustrísimo Rey de Aragon de aventura encontró y peleó con él y lo prendió á él y á muchos de los suyos, y los que escaparon subieronse á una alta montaña, y pusieronse en un castillo derribado que se llamaba el castillo de los Asnos; á los quales todos el Rey mandó tomar las armas y dexolos ir libres, y solamente detuvo al malvado capitán, el qual afirmaba en la ciudad de Tarragona el Príncipe Don Carlos haber fecho muy grandes milagros, sanando á coxos y dando vista á los ciegos, y salud á todos los enfermos que venian á visitar su sepultura; lo qual juraba todo ser verdad. Y como despues de su vencimiento el Rey viniese á Tarragona y allí fuese traído el dicho capitán ligado en grandes prisiones, en público confesó por sentencia de Dios ser venido en el punto en que estaba por la falsedad que habia afirmado por juramento de los milagros ya dichos, falsamente fabricados, con gran suma de dinero por la maldad de los barceloneses, en la qual él habia sido compañero y uno de los principales fabricantes de aquella; por la qual confision espontánea el Rey lo mandó enforcar, y sin duda los barceloneses no quedaron sin pena de la maldad así por ellos falsamente fabricada, á los quales el Rey hizo contino cruel guerra por espacio de trece años, en el qual tiempo el Rey ovo dellos muy grandes victorias, y fueron infinitos muertos de los catalanes, y finalmente la ciudad de Barcelona fué tomada por el Rey, y toda la provincia de Cataluña fué puesta so la obediencia de su cetro Real, y despues la ciudad de Barcelona se le dió, como adelante se dirá, con perpétua infamia y daños irreparables de los barceloneses; los quales, de muy ricos y poderosos que antes eran, por su maldad fueron tornados pobres, flacos y menguados, y en vano demandaron ayuda del Rey Don Enrique, al qual desde el comienzo desta rebelion habian enviado por embaxador á Mosen Copones, hombre muy astuto, malicioso, y sin vergüenza y gran elocuente.

CAPÍTULO XX.

Del nacimiento de Doña Juana, hija de la Reyna Doña Juana, segunda muger del Rey D. Enrique, y de la venida del Conde de Armenaque á Madrid, y de la venida de los Embaxadores de Barcelona y de Aragon, y de la batalla que ovieron los del Andalucía con el Rey de Granada.

Estando el Rey Don Enrique en Madrid, nació á la Reyna Doña Juana una hija que llamaron Doña Juana, seyendo los mas destos Reynos certificados de la impotencia del Rey é de la duda de la Reyna, en el nacimiento de la qual el Rey mostró tan grande alegría, quanto si por cierto tuviera ser su hija; y mandó hacer muy grandes alegrías y fiestas. En el qual tiempo vino allí el Conde de Armenaque, seyendo mucho aborrescido del Rey Carlos de Francia, y no menos lo fué del sucesor Luis, hijo suyo, por la maldad por él cometida con una hermana suya, en la qual ovo dos hijos, y fué la causa de su venida por haber favor del Rey Don Enrique en sus fechos, y fué padrino desta Doña Juana. Y entonces el Rey mandó á los Grandes deste Reyno que jurasen á esta Doña Juana por Princesa, lo qual algunos hicieron mas por temor que por voluntad, como fuesen ciertos aquella no ser hija del Rey, y otros no lo quisieron hacer, y algunos hicieron reclamacion del juramento; entre los quales como quiera que á Don Luis de la Cerda, Conde de Medina Celi, fueron prometidos mil vasallos porque la jurase por Princesa, nunca lo quiso hacer. En este tiempo vinieron al Rey embaxadores de Aragon y de Barcelona, muy diferentes en lo que demandaban, como los aragoneses demandaban al Rey le pluguiese guardar las confederaciones fechas entre estos Reynos y quisiese concordia é paz, la qual á todos era muy provechosa, y los de Barcelona, con artificiosa maldad, ofreciesen al Rey el señorío de Barcelona. Y estando las cosas así suspensas, el Rey moro de Granada conociendo la pereza y mala gobernacion del Rey Don Enrique, y la poca guarda que en el Andalucía se hacia, ayuntó muy grandes gentes, así de caballo como de pié, y fueron tantas, que pensó con aquellas poder sobrar á toda la gente del Andalucía; con el qual ejército entró por la parte de Osuna; de lo qual como el Conde de Cabra, Don Diego de Córdoba, fuese certificado, luego lo envió facer saber á Luis de Pernia, Alcayde de Osuna, caballero muy esforzado y de los moros mucho temido; el qual luego lo envió á decir á los de Arcos y Marchena, y á todos los vecinos, y á los de Córdoba y á los de Ecija y de Xerez, faciéndoles saber el camino que el Rey de Granada traia. Y Don Rodrigo Ponce de Leon, hijo heredero de Don Juan, Conde de Arcos, con esa gente que pudo cabalgó muy presuntamente camino de Osuna y falló á Luis de Pernia con alguna gente de caballo que andaba recogiendo toda la mas gente que podia; á los quales vino luego nueva que el Rey de Granada con todo su ejército estaba muy cerca, y que parecia locura con tan poca gente quanta tenían Don Rodrigo é Luis de Pernia esperar tan gran muchedumbre de moros quan-

tos el Rey de Granada traia; y así parecia mas segura cosa retraerse y esperar gente, que haber de pelear; que todas las gentes que estos dos caballeros podian tener podian ser fasta treientos de caballo y seiscientos peones, y eran ciertos el Rey de Granada traer mil é quinientos de caballo y ocho mil peones, allende de quatrocientos de caballo muy escogidos que Andalla Ambian habia llevado por correr á Ecija; y con todo eso Luis de Pernia, como fuese caballero muy esforzado, parecióle ser mejor tentar la fortuna que haber de volver atrás, el qual dixo su parecer á Don Rodrigo Ponce de Leon, el qual como fuese de muy poca edad, que apenas le eran las barbas salidas, y nunca fasta entonces oviese peleado ni en peligro se oviese visto, respondió como caballero muy esforzado, queriendo seguir las pisadas de su padre y de aquellos de donde venia, diciendo que á él placia mucho de seguir el consejo de Luis de Pernia; y luego fueron á tomar un paso que se llamaba el *Madroño*, donde ya los moros llegaban y algunos habian comenzado á ocupar el paso. En este tiempo llegó ende el Comendador de Cazalla, Diego de Castilla, que despues fué Comendador mayor de Calatrava, con diez de caballo, y juntóse con los dichos caballeros, y ovose en la batalla valientemente peleando y esforzando la gente como muy buen caballero; y con tan grande ímpetu llegaron á pelear con los moros con esa poca gente que tenían, esforzando los suyos y peleando tan animosamente, que la primera batalla de los moros fué rompida, y en aquella entrada Don Rodrigo Ponce fué mal herido en el brazo derecho, pero no como mozo, mas como veterano caballero mucho mas se esforzó á pelear y esforzar los suyos, en tal manera que los moros fueron vencidos por el esfuerzo y virtud destos caballeros, y así el Rey de Granada con muy pocos fué huyendo, y los moros por diversas partes recibieron gran daño; y mucho mayor lo recibieran, si la noche no les ayudara. Y en tanto que estas cosas se facian, Andalla Ambian corria el campo de Ecija, donde por fierro mas de treientos hombres mató y muchos mas matára, si la gente de caballo de Ecija no saliera; y allende desto otro mayor daño entonces rescibieron: que sobrevino el Conde de Cabra y Martín Fernandez de Córdoba, Alcayde de los Donceles, y Martín Alonso de Montemayor con mucha gente de pié y de caballo, y fueron en seguimiento del Rey de Granada por las faldas del monte donde mataron y prendieron muchos moros, y así por la gracia de Dios é por el esfuerzo de los caballeros ya dichos, el Rey de Granada fué vencido, y la tierra del Andalucía quedó sin recibir el daño que esperaba.

En este tiempo yo el dicho Mosen Diego estaba en la ciudad de Palencia donde tenia la gobernacion de la justicia por el Rey; y conociendo el desagrado que los tres Estados destos Reynos tenían de su gobernacion, temiendo lo que despues acaesció, escribí á Su Alteza la siguiente epístola:

«Muy alto é muy ecelente Príncipe, poderoso Rey y Señor:

«Como todos los derechos, así positivos como naturales, á todo vasallo apremien y obliguen á decir verdad á su Rey y Señor natural, mayormente en las cosas que de tal calidad son que podrian traer daño mengua é peligro á la persona Real ó al bien comun de sus Reynos; yo aunque el menor de vuestros súbditos, teniendo mi lealtad en el precio que debo, por la presente determiné de declarar á vuestra Alteza algunas cosas á su servicio cumplideras, aunque no es duda muchas veces haya traído daño á los que las dicen. Pues, Illustrísimo Príncipe, á vuestra Real Majestad suplico no quiera haber turbacion en lo que diré, mas con ánimo libre lo quiera mirar, y con gran discrecion remediar, como á tan alto Príncipe, como vos, Señor, sois, conviene acordándoos del Cesar á quien acaesció que como un su caballero le dixese palabras de que grande enojo recibiese, él respondió con gran paciencia: «á tus palabras debemos risa; á nuestros yerros emienda.» En lo que diré sea menospreciado por la pobreza de mi estado ó mengua de autoridad, habiendo memoria de Séneca, que dice: «no te mueva la autoridad del que habla ni quien es, mas lo que dice entiende»; ni haga á vuestra Alteza tan ciega ó loca osadia yo hablar en cosas tan altas, que me acuerdo ser hombre y vuestro vasallo y no tengo olvidado á Terencio que dice: «hombre so; de las cosas humanas ninguna pienso ser agena de mi.» Pues, Príncipe muy esclarecido, es así que muchos de los grandes de vuestros Reynos, y porque mas verdad diga, la mayor parte de los tres Estados dellos son de vos mal contentos por las cosas siguientes: la primera, porque para la gobernacion de tan grandes cosas como son los fechos tocantes á la guerra y gobernacion destos Reynos, de todos se ficiere poca mencion y si alguna parece facerse, no se rescibe consejo de quien se debia; la segunda, la forma que teneis en el dar de las dinidades, así eclesiásticas como seglares, que dicen, Señor, que las dais á hombres indinos, no mirando servicios, virtudes, linajes, ciencias ni otra cosa alguna, salvo por sola voluntad, y lo que peor es, que se afirma que las dais por dinero, lo qual, quanta infamia sea á vuestra persona Real, á vuestro claro juicio asaz ha de ser manifiesta; tercera, por el grande apartamiento vuestro, no queriendo oír á los que con grande necesidad ante vuestra Alteza vienen; quarta, por ser todos comunmente mal pagados de lo que en vuestros libros han; quinta, y no menos principal, que todos los pueblos á vos sujetos reclaman á Dios, demandando justicia como no la hallan en la tierra, y dicen como los corregidores sean ordenados para facer justicia y dar á cada uno lo que es suyo; que los mas de los que hoy tales oficios exercen son hombres imprudentes, escandalosos, robadores y cohechadores, y tales que vuestra justicia públicamente venden por dinero, sin temor de Dios ni vuestro, y áun los que mas blasfeman es que en algunas ciudades é villas de vuestros Reynos vos los mandais poner, no los habiendo menester ni seyendo por ellos demandados,

lo qual es contra las leyes de vuestros Reynos. Pues con ánimo atento oya agora vuestra Alteza mi parecer, aunque en poder, discrecion y saber sea el menor de los menores de vuestros súbditos; en lealtad, amor y deseo del servicio de Dios y vuestro y bien comun de la natural tierra, sin duda, Señor, igual del mayor de los mayores; y, Señor, todo hombre es de oír, porque el espíritu de Dios donde quiere espira, y muchas cosas se callaron por algunos grandes varones que se dixeron por otros menores, y como el filósofo diga que las cosas contrarias por sus contrarios se deban curar, conviene curarse la vieja enfermedad destos Reynos con todo lo contrario que hasta aquí se ha hecho; y si quereis, Señor, saber quanto vos cumple aqeste remedio poner, quered, Señor, en los tiempos de la ociosidad las antiguas y modernas historias leer, y fallareis que por muy menores causas de las ya dichas se perdieron grandes Reynos y Principes, que dexando agora de mencionar trece Reyes godos que en España murieron por manos de sus vasallos por su mala gobernacion, de quien el Arzobispo Don Rodrigo face mencion en su corónica, parece por la corónica de los Reyes de Francia que el Papa Zacarias privó de la corona del Reyno á Grifon, hermano de Carlos Martel, y puso en su lugar á Pepino, padre de Carlo Magno, y asolvió á los franceses del juramento y homenaje que á él tenían fecho, como se nota en el capítulo.

. (1); y no menos acaesció á Federico, Emperador, al qual quitó la corona el Papa Urbano por indino de tanta dignidad como parece por el treceno libro de la Historia Teutónica, y si quereis agora las naciones estrañas poner en olvido, hayamos memoria del Rey Don Fernando de Portugal, á quien fué dado coadjutor para la gobernacion del Reyno al Conde Dabelona, su hijo, como parece por el capítulo. (2) para lo tomar; y si todos los ya dichos en olvido ponemos, no debemos, Señor, olvidar al Rey Don Pedro, que fué quarto ahuelo vuestro, el qual por su dura y mala gobernacion perdió la vida y el Reyno con ella. Pues no plega á Dios semejante caso de los ya dichos á vos, Señor, pueda acontecer, para lo qual, Señor, evitar conviene tomar los caminos contrarios que fasta aquí llevastes, lo qual, Señor, será tan ligero á vos de facer, quanto á ellos os querais desponer. Si mas osadamente que debo, Serenísimo Príncipe, he hablado, vuestra Majestad me perdone, que me compelió á decir lo ya dicho temor de ver lo que nunca acaesca. De Palencia á xx de Junio del año del nacimiento de nuestro Redentor de mil quatrocientos sesenta e dos años; suplicando á nuestro Señor que así alumbre vuestro entendimiento porque á su servicio en paz y concordia governeis estos Reynos que por él vos fueron encomendados.

(1) Esta cita está tan mal indicada en el original, que no es posible adivinar lo que se ha querido decir.

(2) Aquí ocurre la misma dificultad; se ven unas abreviaturas ininteligibles.

CAPÍTULO XXI.

De la forma en que la ciudad de Gibraltar se tomó á los moros, y de los debates que sobre esto son entre el Duque Don Juan de Guzman y el Conde de Arcos Don Juan Ponce de Leon.

En un día del mes de Agosto del dicho año acaesció que un moro vecino de Gibraltar llamado Alí el Curro, se vino á la villa de Tarifa y se tornó Christiano; el qual fabló con el Alcayde de aquella villa, que se llamaba Alfonso de Arcos, y le mostró como pudiese facer una entrada á los moros de aquella cibdad, y de tal manera se lo dixo, que conocieron ser cosa facedera, y luégo fabló con algunos de los de la villa y les dixo lo que aquel tornadizo que ya se llamaba Diego el Curro le habia dicho, y concordó con ellos de lo ir poner en obra; é ayuntó ochenta de caballo y ciento y cinquenta peones, y fuese para Gibraltar; y repartiólos por la forma que Diego el Curro le habia dado y mostrado; y salieron de la ciudad tres moros atajadores y fueron luégo presos y puestos al tormento, y confesaron que todos los principales de la ciudad eran idos á Málaga por recibir un Rey que se llamaba Muley Mahomad, que de Castilla habia entrado con docientos de caballo con favor del Rey Don Enrique; é que en la ciudad quedaba muy poca gente, y el principal era Mahomad Caba; y Diego el Curro dixo al Alcayde: «Señor, ya vedes lo que estos moros dicen: la ciudad es muy grande, y está así despoblada, y creo que si buen recaudo se pone, será muy ligera de tomar; y es cierto que si en ella gente oviera, alguno oviera salido; y pues nuestro Señor vos ha fecho tanta gracia de ser vencido en tal tiempo, debes ordenar que los chistianos de la comarca vengan á la tomar. Al Alcaide le pareció bien lo que Diego el Curro decia, y luégo escribió á la ciudad de Xerez y á todas las villas de la frontera y al Conde Don Juan Ponce de Leon que estaba en Marchena y á Don Juan de Guzman, Duque de Medina Sidonia, que estaba en Sevilla; y los que primero vinieron fueron las gentes de las villas de Arcos y Medina y Bejel y Alcalá de los Ganzules y Castellar; y otro día siguiente llegó allí el pendon de Xerez con quatro cientos de caballo y muchos peones, é Gonzalo de Avila con él, que era buen caballero y tenía el corregimiento de aquella ciudad; y quando la gente de Xerez llegó, ya habian combatido la ciudad la gente de los dichos lugares por muchas partes; y por la parte de la mar combatieron gentes de algunos navios que entónçes allí se hallaron, de los quales algunos fueron muertos, y otros feridos, y dos barcos tomados por los moros; y acabado este combate, estuvieron en gran division los chistianos, porque unos decian que se debian partir de allí pues los moros tambien se defendian y ellos habian rescebido asaz daño; otros decian ser vergonzosa cosa pues tanta gente allí estaba y esperaban muy gran socorro; é Diego el Curro dixo que traian muy mal consejo haberse de levantar de allí teniendo la gente que allí estaba y esperando el socorro que ha-

bian llamado, y qué era cierto que tomando á combatir la ciudad, sin ninguna duda se tomaria; y estando en este debate, un moro salió de la ciudad y se vino á los chistianos, y les dixo como los moros estaban muy temerosos de haber otro combate. porque en la ciudad habia muy poca gente y desa que era en el combate del dia pasado, eran algunos muertos, y otros asaz heridos, con la qual nueva los chistianos fueron mucho alegres; y como en la ciudad fué sabido este moro ser salido creyendo que diria la necesidad en que estaban, acordaron de demandar habla con los Alcaydes, y sacaron ciertos capítulos ordenados; en los quales se contenia que dándoles libertad de sus personas y de sus mujeres y hijos, y que pudiesen ir libremente con todos sus bienes al Reyno de Granada y que le pagasen por su valor todo lo que no pudiesen llevar, así de mantenimientos como de otras cosas, que ellos darian la ciudad y fortaleza, y les diesen de plazo quatro dias para facer sus lios y ataviar sus haciendas. Y los Alcaydes respondieron que algunos dellos eran del Rey, y los otros eran de los dichos Señores Duque y Conde, y que no podian facer ningun asiento y por esta respuesta, de que los moros fueron no bien contentos, se volvieron á la ciudad. Y estando las cosas en este estado, Don Rodrigo Ponce de Leon llegó cerca de la ciudad con trecientas lanzas, que venia á más andar, dexando al Conde su padre en la ciudad de Arcos, porque venia flaco y no pudo tanto andar; y el Alcayde y gente de la ciudad de Arcos, como supieron la venida de Don Rodrigo, salieron del Real á se juntar con él, en manera que llevaba en su batalla quatrocientos y cinquenta de caballo; y ante que Don Rodrigo llegase á la ciudad, salieron á lo rescebir sin gente los Alcaydes y Caballeros que allí estaban: al qual hicieron relacion de todo lo pasado, y Don Rodrigo determinó de llegar á la puerta de la ciudad por ver la dispuscion della; y como los moros de la ciudad vieron aquella gente, dieron voces por saber quien eran; y como les fué dicho que era Don Rodrigo Ponce de Leon, hijo mayor del Conde de Arcos, plúgoles mucho, y enviáronle á demandar seguro para fablar con él, y él se lo envió por la venida y estada y vuelta á la ciudad; y luégo salieron Mahomad Caba y otros quatro de los más principales y le dixerón: «Señor á nuestro Señor ha placido que esta ciudad sea venida en tan gran necesidad, que vos la hayamos de dar, lo qual harémos otorgándonos los capítulos que á los caballeros que ante de vos vinieron demandamos»; y Don Rodrigo respondió: «Yo he visto estos capítulos, los quales no puedo otorgar, porque el Conde mi Señor y mi Padre será aquí esta noche ó mañana á comer; y así mismo Don Juan de Guzman, Duque de Medina Sidonia que son parientes y amigos y confederados, y es razon que ambos á dos resciban la honra de la tomada desta ciudad. E yo pediré por merced á los dichos Señores que los quieran otorgar esto que demandais: por eso volveos á la ciudad, y si acordáremos de combatilla y tomalla por fuerza no esteis con fianza de mi seguro, que

no fué para más de para hablar conmigo»; y con esta respuesta los moros se volvieron muy tristes á la ciudad; y como Don Rodrigo se volvió por el camino del Real, los caballeros de Xerez no fueron con él, ántes se volvieron á la ciudad; y Gonzalo de Avila habló con Mahomad Caba diciéndole que bien habia entendido aquellas palabras que Don Rodrigo le habia dicho; el qual era caballero que se andaba á ganar honra, y que viniendo el Conde fuese cierto que combatirian la ciudad y la tomarian por fuerza, y serian cativos ellos y sus mujeres, y quel remedio desto era que le diesen aquella puerta y las otras de allá, y qué y los caballeros que allí estaban la defenderian y meterian dos mil hombres que allí tenia de Xerez, y él cumpliria con ellos todo lo que habian demandado. Y con esta fabla los moros fueron tan atemorizados, que no les quedó esfuerço ni razon, é abrieron luégo las puertas. Y los caballeros de Xerez descabalgaron para entrar, y como Don Rodrigo iba cerca y sintió lo que los caballeros de Xerez hacian, volvió las riendas á su caballo, y vino á espuela hita con toda la gente que traia, y llegó tan presto que pudo entrar en la ciudad ántes que los caballeros de Xerez se pudiesen della apoderar; y en muy poco espacio tomó las torres, y mandó poner su bandera sobre la puerta y los moros fueron fuyendo hácia la fortaleza; y la gente de Don Rodrigo firió y mató algunos dellos, y prendieron algunos, y tomaron muchos lios y joyas y apoderáronse de toda la ciudad; y Don Rodrigo fizo poner estancias contra la fortaleza, porque los moros no pudiesen salir á hacer daño en los chistianos; y esto así fecho los caballeros de Xerez con toda la gente del real se vinieron para la puerta de la ciudad y pedieron por merced á Don Rodrigo que les diese lugar de entrar, pues habian mucho trabajado y habia habido malas noches en el campo; y á Don Rodrigo plugo dello, y mandóles abrir las puertas, y entraron todos, é aposentáronse; y luégo enviaron á demandar albricias al Rey, y otros á Sevilla y á Córdoba, y á todos los lugares comarcanos. Y como esta nueva llegó al Duque, con el qual venia Don Enrique, su hijo, y Don Pedro de Estúñiga, su hierno, por el camino donde venia, anduvo quanto pudo, y envió dos caballeros de su casa, llamado el uno Rodrigo de Ribera, y el otro Pero Suarez á Don Rodrigo, faciéndole saber el placer que habia habido de la vitoria que Dios le habia dado, rogándole afectuosamente que le pluguiese sobreseer en la tomada de la fortaleza fasta que llegase; y los dichos caballeros quando llegaron con esta embaxada, hallaron á Don Rodrigo á la puerta de la fortaleza; el qual la demandaba á los moros; y como los moros estuviesen muy temerosos, respondieron que les placia de sela dar. Y oida la embaxada del Duque Don Rodrigo, respondió á sus embaxadores que como quiera que la fortaleza se le daba, como ellos veian, que á él placia de sobreseer fasta que el Duque viniese; y luégo mandó cabalgar fasta cinquenta lanzas, con las quales salió á lo recibir, y desde se ovieron fablado, Don Rodrigo

le recontó todas las cosas pasadas desde que allí habia venido, y como el Conde su padre le habia mandado que así ficiese el querer y mandado suyo como de su propia persona; y por esto como quiera que la ciudad se le daba, luégo como á ella llegó, él no la quiso rescebir, esperando la venida suya y del Conde su padre; y habiase ofrescido caso en que oviese de tomarla, como la tomó, y que le pedia por merced que le pluguiese sobreseer en la tomada del castillo fasta la venida del Conde su padre, lo qual le ternia en merced porque todos oviesen parte de la honra, lo qual entre ellos así quedó concertado; y como en el punto que Don Rodrigo entró en la ciudad escribió al Conde su padre la forma en que la habia tomado, el Conde envió la mesma carta al Rey por la qual fué sabido de la tomada de Gibraltar ante que de otra persona, de que el Rey ovo gran placer y todos los que lo supieron, y quedando fecho el asiento ya dicho, el Duque secretamente envió aquella noche á hablar con los moros á Martin de Sepúlveda, haciéndoles saber que si más esperasen, que todos serian cativos y sus bienes tomados, y que si le diesen la fortaleza, que él los faria libres con todas sus haciendas; y á los moros plugo desto, y le respondieron que se lo tenían en mucha merced; y concertó con ellos que otro día de mañana enviasen á decir de la fortaleza al Duque y á Don Rodrigo que les diesen seguro para quatro moros que querian fablar con ellos, el qual seguro se les dió, y venidos Mahomad Caba y con él otros cinco moros, dieron una carta que se creia el Duque haber mandado ordenar la noche de ántes, por la qual le facian saber que ellos y los moros que en la fortaleza estaban la tenían tan bien proveida, que la podian bien defender por algun tiempo; pero que por reverencia del Duque y por haber sido muerto el Conde de Niebla, su padre, en aquella ciudad, les placia de entregar á él aquella fortaleza, y no á otra persona alguna; á lo qual Don Rodrigo con mucho enojo respondió: que lo que los moros decian no habia lugar porque era cierto que desde la ciudad se tomó, la fortaleza estaba tomada, y por ellos mesmos se la daban si la él quisiera recibir; y que le pedia por merced no quisiese ir contra lo asentado, quel Conde su padre vendría á más tardar esa noche y que pues en esperar no habia inconveniente alguno, le pluguiese que la toma de la fortaleza se detuviese por la venida del Conde. El Duque respondió que él habia de dar cuenta al Rey de aquel caso, y que si algun inconveniente oviese en no tomar la fortaleza, se le podría de ello seguir gran inconveniente y daño; y con esto dióse orden entre ellos que las banderas de ambos á dos viniesen con cada cien escuderos á pié, y juntas las pusiesen en la fortaleza y con la del Duque que iba Martin de Sepúlveda y con la de Don Rodrigo Don Diego, su hermano; y el Duque y Don Rodrigo fueron á caballo, y como las banderas entraron en la fortaleza, un moro demandó la bandera del Duque y dexaban la de Don Rodrigo, de lo qual Don Rodrigo ovo tan grande enojo que puso mano á la espada y dió un

golpe al Alférez del Duque en el brazo, que le hizo derribar la bandera en el suelo, de lo qual el Duque ovo grande enojo, y dixo á Don Rodrigo que le rogaba que en aquello no oviese mas. Y mandó subir las banderas juntas ambas á dos, y luego entró la gente de los dichos Señores y se apoderaron de la fortaleza y torres de ella; y el Duque mandó que pocos á pocos viniesen á la fortaleza muchos de los suyos, diciendo que venian por la mirar, y desque se fallaron dentro bien ducientos del Duque, allende de los ciento que primero entraron, comenzaron á se apoderar de la torre del homenaje y de las otras principales torres de la fortaleza, lo qual Don Diego envió á hacer saber á Don Rodrigo, pidiéndole por merced le enviase á mandar lo que ficiese, y Don Rodrigo cabalgó y fue para la fortaleza y fabló con Don Diego; y sabido todo el caso, mandóle que tomase la bandera y con toda la gente que allí tenía, dexase la fortaleza y se viniese á su aposentamiento; lo qual Don Diego puso así en obra de lo que todos los que lo vieron ovieron gran displacer, porque temieron los inconvenientes que de aquellos podrian nacer, como despues por la obra pareció. De lo qual el Duque mostró displacer, y envió á decir á Don Rodrigo que se maravillaba dél y que no sabía la causa ni porque habia mandado sacar su bandera de la fortaleza, y venirse su gente que en ella estaban; á lo qual Don Rodrigo respondió que no era necesario dar la causa, pues él muy bien la conocia; lo qual él no pudiera pensar ni creer si por obra no lo viera, y que no queria que desquel Conde su padre viniese, hallase su bandera y su gente debaxo de la mano de la gente del Duque. Y esto así pasado, Don Rodrigo supo como el Conde venia y saliólo á rescebir; y como quier que el Duque supo bien de su venida y oyó sus trompetas, no salió á él; y Don Rodrigo hizo relacion al Conde de todo lo pasado, y despues de ser el Conde aposentado y haber cenado, el Conde quiso haber consejo con Don Rodrigo y con los otros caballeros principales suyos, que allí estaban, de lo que debia hacer; y el parecer de Don Rodrigo fué que pues el Conde veia las formas que el Duque en aquel caso habia tenido, y como no habia guardado el amistad y confederacion que con él tenía, y habia mostrado claro el enemistad en no quererlo salir á recebir, le parecia que toda cosa debia de hacer contra él sin reproche alguno; y la venganza de esto se podia muy ligeramente tomar si á él le placia, porque la posada del Duque era muy cerca de allí y avos, Señor, dixo, tenéis aquí mil hombres muy buenos y bien apercebidos, con los quinientos de los quales yo iré á su posada y le prenderé ó mataré, y los otros quinientos quedarán con vuestra Señoría. A lo qual el Conde respondió alegremente que le placia de lo que decia; pero que le parecia que no se debía hacer; porque de rompimiento en aquel lugar se podria seguir gran deservicio á Dios y al Rey; y pues eran vecinos, tiempos vendrian en que pudiesen emendar, y con este consejo concordaron Suero Vazquez de Moscoso y Juan Alonso de Mesa; y con esto cesó

de se poner en obra el propósito de Don Rodrigo; y estas cosas así pasadas, el Duque envió á rogar al Conde que cabalgase con quatro ó cinco y se saliese á una plaza que era cerca de las posadas de ambos á dos, y el Conde lo hizo así y el Duque comenzó á se disculpar de las cosas pasadas, rogándole que se diese medio el que convenia para la honra de ambos á dos, pues que los moros habian querido dar á él aquella fortaleza, habiendo respeto á ser muerto en aquella ciudad el Conde Don Enrique su padre, é que á él le pluguiese dello; y que para dar el medio que convenia, se diesen quatro caballeros, dos de cada parte, y quel estaria por lo quellos sentenciasen. A lo qual el Conde respondió que en esto no habia lugar, porque segun las cosas pasadas si Don Rodrigo quisiera no obedecer el mandado suyo, en hacer todo lo que él quisiese, que él pudiera haber bien tomado la fortaleza, como el Duque sabia, y que por esto no le parecia que pudiese haber buen medio en este caso; y sobre esto pasaron entrellos algunas palabras de enojo, pero honestamente, y así se partieron, y cada uno dellos se fué á su posada; y otro dia el Conde y Don Rodrigo se partieron de la ciudad con toda su gente, y asentaron su real en Guadiaro, ques cerca de la ciudad; y el Conde envió á decir al Duque que lo esperaba en aquel campo do le faria conocer el error que habia fecho en haber quebrantado su amistad y alianza en la forma que á todos era notoria. Y el Conde estubo allí tres dias; en el qual tiempo el Duque no vino ni respondió cosa alguna, y el Conde se partió para Sevilla, y desde allí siempre quedaron resabiados y se siguieron entrellos muy grandes contiendas y muertes y daños. Y sabido por el Rey todo el caso, envió á mandar al Duque so grandes penas que luego entregase la ciudad de Gibraltar y su fortaleza á Pedro de Porras, natural de Córdoba, criado suyo, al qual el dió el alcaydía. Y visto el mandamiento del Rey y sabido como habia mandado provisiones para el Conde y para todas las ciudades é villas del Andalucía, que le diesen favor y ayuda para tomar aquella ciudad si el Duque no la quisiese entregar, el Duque entregó la ciudad y fortaleza á Pedro de Porras, el qual la tovo algun tiempo por el Rey, el qual juró de nunca enagenar de la Corona Real aquella ciudad y fortaleza, el contrario de lo qual no muchos dias despues puso en obra.

CAPÍTULO XXII.

De como los Reyes Luis de Francia y Don Enrique de Castilla se vieron en San Juan de Luz, y de la embaxada del Rey de Inglaterra en este tiempo venida al Rey Don Enrique.

En el mes de Enero del año de nuestro Redentor de mil y quatrocientos y sesenta y tres años se concertó vista de los Reyes, estando el Rey Don Enrique en Navarra; y dexando allí al Arzobispo de Toledo se partió para Segovia, porque las cosas se dilatasen por dos meses; y Don Alonso de Silva, que despues fué Conde de Cifuentes, haciendo guerra á Valencia y los catalanes y barceloneses,

ofrecian al Arzobispo grandes dádivas de oro y plata porque los favoreciese, la qual no pudieron con él acabar y comenzaron luego mover otras cosas nuevas. En este tiempo embaxadores de Duarte, hijo del Duque de Yorca, que ya se llamaba Rey de Inglaterra, menospreciando á Enrique, que antes dél fué Rey, vinieron al Rey Don Enrique en la ciudad de Burgos demandando perpetua amistad suya, como en el tiempo del Rey Don Pedro se tenia, la qual amistad parecia ser muy provechosa á las dos partes. Y como el Rey Don Enrique tuviese gran odio al Rey Don Juan de Aragon, á quien el Rey Luis de Francia parecia entonces favorecer, oida la embaxada de los Ingleses tovo suspensa la respuesta, hasta ver como sucedia la fabla con el Rey de Francia; y mostró placerle mucho de la amistad del Rey de Inglaterra; pero puso algunas limitaciones y condiciones tales á que convenia respuesta del Rey de Inglaterra, porque en este medio tiempo se conociere lo que mas le convenia hacer. Y en el mes de Marzo del mesmo año el Arzobispo de Toledo y el Marqués de Villena se fueron á Bayona, donde vinieron el Maestre de Montesa Don Luis del Puche, y Mosen Pierres de Peralta, ya Condestable de Navarra, para que en uno entendiesen en las cosas de Cataluña y de Navarra y en todas las otras contiendas en quel Rey de Francia habia de intervenir; y la Reyna Doña Juana, muger del Rey de Aragon, á quien era dado poder del Rey su marido para en todo determinar, trabajaba con todas sus fuerzas por guardar la honra de su marido, y así la porfiaban y acrecentaban; pero al fin parecióle que debia todo dexarlo só la fe del Rey de Francia, mayormente como viese al Arzobispo y al Almirante estar en voluntad de se partir de Bayona y las cosas dañarse; pero todavia determinóse só la forma siguiente, es á saber: quel Rey Don Enrique se dexase de favorecer ni ayudar á los barceloneses, y que llamase toda la gente que en Cataluña y en Aragon y en Valencia facia guerra por su mandado, y que en Navarra el Rey Don Enrique tuviese la villa d'Estella con su tierra, y que la Reyna Doña Juana estubiese en la villa de Larago, y quel Arzobispo de Toledo la guardase, y quel Rey de Aragon nunca demandase los treinta mil florines de oro quel Rey Don Enrique era obligado de le pagar perpetuamente por el patrimonio y rentas que en el Reyno de Castilla habia dexado. El Rey de Francia llegó á San Juan de Luz en fin del mes de Abril, y con él el Duque de Berri, su hijo, y el Arzobispo de Toledo, y el Conde de Fox, y un fijo suyo, Príncipe de Navarra, nieto del Rey de Aragon, y el Duque de Borbon, y el Almirante de Francia, y el gran Mariscal, y otros muchos nobles caballeros y dos Obispos; los quales todos venian no ricamente guarnidos. El Rey Don Enrique llegó con gente muy maravillosa y muy ricamente ornada; é iban con él el Marqués de Villena y el Maestre de Alcántara y los Condes de Santa Marta y Osorno, y el Mariscal Garcia de Ayala, é Juan de Vivero, que despues fué Vizconde de

Altamira, y el Conde de Ledesma Don Baltasar de la Cueva, entre los quales este sobraba á todos en riqueza; y en el viage este hizo mayor despensa con el Arzobispo de Toledo. Venian muchos nobles hombres entre los quales fueron el Conde de Ribadeo, Gomez Manrique y Juan de Albornoz, Señor de Torralba y Beteta; y los Reyes se vieron alegremente, y hablaron algun poco público, y todos los que eran presentes pensaron que desde allí la paz quedaba perpetua para siempre entrellos; pero allí el Rey de Francia pareció menospreciar el amistad del Duque de Borgonia, por respeto de la qual parecia debiese ayudar al Rey de Aragon, y con tiránica voluntad menospreciando la conveniencia que estaba entre él y el Rey de Aragon, no solamente quiso ocupar á Perpiñan, mas la ciudad de Uñan, y todos los lugares del Condado de Ruisellon, lo qual el Rey de Aragon no pudo sufrir; y como la Reyna quedase detenida en poder del Arzobispo, la villa de Estella no se entregó al Rey Don Enrique, y las gentes que estaban en Cataluña y en Aragon y en el Reyno de Valencia se vinieron en Castilla, y quedó la guerra contra los de Barcelona, y no se perdió la esperanza de la reconciliacion venidera por los casamientos que ya eran hablados, que Doña Juana, hija del Rey de Aragon, casase con Don Alonso, Príncipe de Castilla, y Doña Isabel, Infanta de Castilla, con Don Fernando, Príncipe de Aragon. En este tiempo ovo gran contienda entre los dos Arzobispos de Santiago y de Sevilla, tio y sobrino de un mismo nombre, porque con la gran privanza que este Arzobispo viejo de Sevilla Don Alonso de Fonseca ovo con el Rey Don Enrique, pudo haber el arzobispado de Sevilla para su sobrino, y quedó él con el otro de Santiago, lo qual él hizo con intencion de llevar las rentas de ambos á dos estos arzobispados. Y como ya estubiese fuera de la privanza que solia, y le fuese dicho por algunos adevinos á quien él daba mucha fe, que jamas él no tornaria en la privanza sino tomaba el Arzobispado de Sevilla, para esto procuró quel sobrino oviese el Arzobispado de Santiago, y él retornase en Sevilla, lo qual como fuese al sobrino muy molesto, trabajó quanto pudo por quedar en Sevilla, y ovo entrellos tan gran desconcordia, que della se siguieron grandes daños y males en la ciudad de Sevilla y en otras partes destes Reynos, porque el Arzobispo viejo era mucho desamado del pueblo, y el nuevo mucho amado, porque en el tiempo de la carestía habia dado mucho pan á la ciudad, y habiase con todos muy humana y graciosamente; y el viejo mandaba cargar su pan, algunos afirman que para tierra de moros, otros para otras diversas partes; y con todo eso el sobrino, como fuese hombre de gran conciencia y viese grandes daños aparejados, como quiera que pudiera quedar en Sevilla segun la parte que en ella tenia y las fuerzas de la ciudad, quiso dar lugar al tio para retornar en Sevilla, y él quedó en Santiago, donde rescibió grandes trabajos y peligros, y áun hoy no está fuera dellos. En el dicho año Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava,